

d Nacional de Salta BUENOS ARKS 177 - 4400 SALTA

RES. Nº 386/84.

REPUBLICA ARGENTINA VISTO:

> El pedido efectuado por el alumno ALBERTO FLORENTINO GIA L.U.Nº 15240 , en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/ de Sistemas de esta Facultad:

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación / curricular del alumno recurrente v el dictimen de la respectiva Comisión de Carrera:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA. 11 de Diciembro de 1984.

Expediente Nº 8505/84.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al alugno ALBERTO FLORENTINO GIR , L.U.Nº/ equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de / Ingeniería Industrial , pare la carrera de la Licenciatura en Aná lisis de Sistemas de esta Facultadde Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA ANALISIS MATEMATICO I

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por aplicación de la Tabla de Equivalencias Autométicas, conforme a le disquesto en las Res. Nº 127/84 v // 326/84 de esta Facultad.-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurren te son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamen taciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Directión de Alumnos para sutoma de ra zon, registro y demás efectos. Complido, vosiva para su ARCHIVO .-

Ine. CARLOS A. DA